



**Programa de las
Naciones Unidas
para el Medio Ambiente**

Distr.
GENERAL

UNEP/OzL.Pro/ExCom/46/24/Corr.2
20 de junio de 2005



ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

COMITÉ EJECUTIVO DEL FONDO MULTILATERAL
PARA LA APLICACIÓN DEL
PROTOCOLO DE MONTREAL
Cuadragésima Sexta Reunión
Montreal, 4 al 8 de julio de 2005

Corrigendum

**ENMIENDAS AL PROGRAMA DE TRABAJO DE LA ONUDI
PARA EL AÑO 2005**

Por el presente documento se reemplaza el Cuadro 1 por el Cuadro 1 revisado adjunto y se agregan los párrafos 22 a 24.

B2: Otras actividades

Solicitudes de financiación para realizar estudios sobre hidrofluorocarbonos (HCFC) en: Argelia, Croacia, Egipto, Jamahiriya Árabe Libia, Níger, Nigeria, Rumania y Sudán.

22. La Secretaría efectuó un nuevo estudio de las solicitudes enumeradas más arriba a la luz del examen del plan administrativo refundido del Fondo para 2005 y los planes administrativos de la ONUDI y el PNUD para ese mismo año, efectuado por el Comité Ejecutivo, en su 45ª reunión. Debido a una inadvertencia, las nuevas actividades relativas a los estudios sobre HCFC que no se habían incluido en el plan administrativo de la ONUDI para 2005 fueron integradas en la lista de proyectos cuya aprobación general se recomendaba. En su proyecto de plan administrativo para 2005, el PNUD incluyó propuestas de estudios sobre HCFC en 12 países que operan al amparo del Artículo 5 y la financiación de las solicitudes fue aprobada por la Decisión 45/28. Ni en el plan administrativo refundido del Fondo para 2005, ni en el plan administrativo de la ONUDI para ese mismo año, aprobado por la Decisión 45/8, se incluyó ninguna otra solicitud.

Para economizar recursos, sólo se ha impreso un número limitado de ejemplares del presente documento. Se ruega a los delegados que lleven sus propios ejemplares a la reunión y eviten solicitar otros.

23. El plan administrativo refundido para 2005 se formuló en función de las actividades que era preciso ejecutar para facilitar el cumplimiento. Además, el monto total de los proyectos y actividades previstos en el plan administrativo refundido ya supera al presupuesto para el trienio en 11,5 millones de dólares EUA. Visto que las propuestas relativas a los estudios sobre HCFC en ocho países presentadas por la ONUDI no estaban incluidas en el plan administrativo para 2005 de esa organización, que no se incluyen en el plan administrativo refundido del Fondo y que tampoco contribuyen al logro de los objetivos del cumplimiento, a la Secretaría no le es posible recomendar su aprobación en la esta reunión. Como solución sustitutiva, la Secretaría propone que se posterguen las ocho propuestas y se las incluya en el proyecto de plan administrativo de la ONUDI que se presentará en 2006. La Secretaría examinó esta opción con la ONUDI e indicó su intención de recomendarla al Comité.

Recomendación de la Secretaría del Fondo

24. La Secretaría del Fondo recomienda que se difieran las ocho solicitudes relativas a estudios sobre HCFC y se las vuelva a presentar en el marco del proyecto de plan administrativo de la ONUDI para 2006.

Cuadro 1: Enmiendas del programa de trabajo de la ONUDI

País	Actividad/Proyecto	Cantidad Solicitada \$EUA	Cantidad Recomendada \$EUA
SECCIÓN A: ACTIVIDADES CUYA APROBACIÓN GENERAL SE RECOMIENDA			
A1. Preparación de proyectos:			
RPD de Corea	Preparación de un plan de gestión para la eliminación definitiva	15 000	15 000
Omán	Preparación de un plan de gestión para la eliminación definitiva	30 000	30 000
Qatar	Preparación de un plan de gestión para la eliminación definitiva	30 000	30 000
Subtotal para preparación de proyectos:		75 000	75 000
A2. Renovación de proyecto de fortalecimiento institucional			
		Toneladas PAO	
Omán	Renovación del proyecto de fortalecimiento institucional: Fase II	n/c	68 467
Subtotal para proyectos de fortalecimiento institucional:		68 467	68 467
A3. Otras actividades:			
Camboya	Taller de capacitación y sensibilización en el sector de fumigación (metilbromuro)	30 000	30 000
Subtotal para otras actividades:		30 000	30 000
SECCIÓN B: ACTIVIDADES CUYA CONSIDERACIÓN PARTICULAR SE RECOMIENDA			
B1. Preparación de proyectos:			
Argelia	Preparación de un plan nacional de eliminación de SAO (comprendidos el tetracloruro de carbono y el tricloroetano)	72 000	
Arabia Saudita	Preparación de un plan de gestión para la eliminación definitiva	30 000	
Subtotal para preparación de proyectos:		102 000	
B2. Otras actividades:			
Argelia	Estudio sobre HCFC	85 000	Diferido
Croacia	Estudio sobre HCFC	40 000	Diferido
Egipto	Estudio sobre HCFC	70 000	Diferido
Jamahiriyá Árabe Libia	Estudio sobre HCFC	45 000	Diferido
Níger	Estudio sobre HCFC	30 000	Diferido
Nigeria	Estudio sobre HCFC	100 000	Diferido
Rumania	Estudio sobre HCFC	45 000	Diferido
Sudán	Estudio sobre HCFC	45 000	Diferido
Subtotal para otras actividades:		460 000	
Subtotal		275 467	
Costos de apoyo del organismo (7,5% para la preparación de proyectos, el fortalecimiento institucional y otras actividades por un importe superior a 250 000\$EUA, y 9% para otras actividades por un monto inferior a 250 000\$EUA):		21 110	
Total:		296 577	



**Programa de las
Naciones Unidas
para el Medio Ambiente**

Distr.
GENERAL

UNEP/OzL.Pro/ExCom/46/24/Corr.1
7 de junio de 2005



ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

COMITÉ EJECUTIVO DEL FONDO MULTILATERAL
PARA LA APLICACIÓN DEL
PROTOCOLO DE MONTREAL
Cuadragésima Sexta Reunión
Montreal, 4 al 8 de julio de 2005

Corrigendum

**ENMIENDAS AL PROGRAMA DE TRABAJO DE LA ONUDI
PARA EL AÑO 2005**

En la Tabla 1, Sección A2, Omán: reemplazar 7,5 por n/d.



**Programa de las
Naciones Unidas
para el Medio Ambiente**

Distr.
GENERAL

UNEP/OzL.Pro/ExCom/46/24
6 de junio de 2005

ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

COMITÉ EJECUTIVO DEL FONDO MULTILATERAL
PARA LA APLICACIÓN DEL
PROTOCOLO DE MONTREAL
Cuadragésima Sexta Reunión
Montreal, 4 al 8 de julio de 2005

**ENMIENDAS AL PROGRAMA DE TRABAJO DE LA ONUDI
PARA EL AÑO 2005**

COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES DE LA SECRETARÍA DEL FONDO

1. La ONUDI solicita al Comité Ejecutivo la aprobación de una suma de 735 467 \$EUA para las enmiendas a su programa de trabajo para 2005, más los costos de apoyo del organismo, por una suma de 62 510 \$EUA.

2. En la Tabla 1, expuesto a continuación, se presentan las actividades propuestas en las enmiendas al programa de trabajo de la ONUDI:

Cuadro 1: Enmiendas del programa de trabajo de la ONUDI

País	Actividad/Proyecto	Cantidad Solicitada \$EUA	Cantidad Recomendada \$EUA \$
SECCIÓN A: ACTIVIDADES CUYA APROBACIÓN GENERAL SE RECOMIENDA			
A1. Preparación de proyectos:			
RPD de Corea.	Preparación de un plan de gestión para la eliminación definitiva	15 000	15 000
Omán	Preparación de un plan de gestión para la eliminación definitiva	30 000	30 000
Qatar	Preparación de un plan de gestión para la eliminación definitiva	30 000	30 000
Subtotal para la preparación de proyectos:		75 000	75 000
A2. Renovación de proyecto de fortalecimiento institucional			
Toneladas PAO			
Omán	Renovación del proyecto de fortalecimiento institucional: Fase II	7,5	68.467
Subtotal para proyectos de fortalecimiento institucional:		68 467	68 467
A3. Otras actividades:			
Argelia	Estudio sobre HCFC	85 000	85 000
Camboya	Taller de capacitación y sensibilización en el sector de fumigación (metilbromuro)	30 000	30 000
Croacia	Estudio sobre HCFC	40 000	40 000
Egipto	Estudio sobre HCFC	70 000	70 000
Jamahiriya Árabe Libia	Estudio sobre HCFC	45 000	45 000
Níger	Estudio sobre HCFC	30 000	30 000
Nigeria	Estudio sobre HCFC	100 000	100 000
Rumania	Estudio sobre HCFC	45 000	45 000
Sudán	Estudio sobre HCFC	45 000	45 000
Subtotal para otras actividades:		490 000	490 000
SECCIÓN B: ACTIVIDADES CUYA CONSIDERACIÓN PARTICULAR SE RECOMIENDA			
B1. Preparación de proyectos:			
Argelia	Preparación de un plan nacional de eliminación de SAO (comprendidos el tetracloruro de carbono y el tricloroetano)	72 000	
Arabia Saudita	Preparación de un plan de gestión para la eliminación definitiva	30 000	
Subtotal para preparación de proyectos:		102 000	
Subtotal		735 467	
Costos de apoyo del organismo(7,5% para la preparación de proyectos, el fortalecimiento institucional y otras actividades por un importe superior a 250 000\$EUA, y 9% para otras actividades por un monto inferior a 250 000\$EUA):		62 510	
Total:		797 977	

SECCIÓN A: ACTIVIDADES CUYA APROBACIÓN GENERAL SE RECOMIENDA

A1: Preparación de proyectos

R.P.D de Corea: Preparación de un plan de gestión para la eliminación definitiva (15 000 \$EUA)

Comentarios de la Secretaría del Fondo

3. La ONUDI solicitó una financiación de 15 000 \$EUA, más los gastos de apoyo, a fin de preparar un plan de gestión para la eliminación definitiva en la R.P.D. de Corea. La solicitud se somete en el marco de un proyecto mixto con el PNUMA. El examen de la propuesta puede consultarse en los párrafos 4-11 de las enmiendas al programa de trabajo del PNUMA (documento UNEP/OzL.Pro/ExCom/46/22).

Recomendación de la Secretaría del Fondo

4. La Secretaría del Fondo recomienda la aprobación general de la actividad con el monto de financiación indicado en la Tabla 1.

Omán: Preparación de un plan de gestión para la eliminación definitiva (30 000 \$EUA)

Qatar: Preparación de un plan de gestión para la eliminación definitiva (30 000 \$EUA)

Recomendación de la Secretaría del Fondo

5. La Secretaría del Fondo recomienda la aprobación general de estas actividades de preparación de proyectos, con el monto de financiación indicado en la Tabla 1.

A2: Renovación de proyecto de fortalecimiento institucional

a)	Omán (Fase II)	68 467 \$EUA
----	----------------	--------------

6. En el Anexo I del presente documento se describe el proyecto de fortalecimiento institucional para ese país.

Recomendación de la Secretaría del Fondo

7. La Secretaría del Fondo recomienda la aprobación general de este proyecto, con el monto de financiación indicado en la Tabla 1. El Comité Ejecutivo podría comunicar al Gobierno de Omán los comentarios expuestos en el Anexo II del presente documento.

A3: Otras actividades

Recomendación de la Secretaría del Fondo

8. La Secretaría del Fondo recomienda la aprobación general de las actividades enumeradas en la sección A3 dla Tabla I, con los montos de financiación indicados.

SECCIÓN B: ACTIVIDADES CUYA CONSIDERACIÓN PARTICULAR SE RECOMIENDA

B1. Preparación de proyectos

Argelia: Preparación de un plan nacional de eliminación de SAO (comprendidos el tetracloruro de carbono y el tricloroetano) (72 000 \$EUA)

Comentarios de la Secretaría del Fondo

9. La ONUDI solicitó una financiación de 72 000 \$EUA, más los gastos de apoyo, a fin de preparar un plan de eliminación definitiva para Argelia. El Comité Ejecutivo, en su 37ª Reunión, aprobó 42 000 \$EUA, más los gastos de apoyo, en calidad de cooperación bilateral del Gobierno de Alemania a fin de que se preparase un plan de gestión para la eliminación definitiva que comprendiera todo el consumo remanente excepto el correspondiente al sector de la refrigeración para el que había aprobado, de conformidad con su Decisión 31/48, un plan de gestión de refrigerantes. En respuesta a la solicitud de aclaración de la Secretaría, la ONUDI indicó que Argelia había pedido la preparación del plan de gestión para la eliminación definitiva y que, posteriormente, se había informado que ese país había solicitado a Alemania la cancelación del proyecto y la restitución de los fondos no utilizados. La Secretaría recibió una copia de un correo electrónico a ese respecto, enviado por la Dependencia Nacional del Ozono de Argelia al organismo de cooperación técnica. Posteriormente, la Secretaría recibió correspondencia de Alemania en la que ese país indicaba que la actividad de preparación del proyecto estaba siendo examinada por su Gobierno y el de Argelia.

10. En el momento en que se redactó el presente documento, la Secretaría no había recibido ninguna petición de Alemania, el asociado bilateral, relativa a la cancelación de la actividad preparatoria en curso. Por consiguiente, la solicitud de la ONUDI relativa a la preparación del proyecto parece representar una duplicación de tareas.

11. Respecto al monto de la financiación, la asistencia es admisible para la eliminación del saldo del 15% del consumo básico del sector de la refrigeración, visto que el plan de gestión de refrigerantes eliminará el 85% restante. Ese saldo asciende a aproximadamente 43 toneladas PAO. La financiación de aproximadamente 30 000 \$EUA para las actividades preparatorias sería admisible, de conformidad con la Decisión 45/54 sobre los requisitos relativos a los planes de gestión para la eliminación definitiva. Si bien esos requisitos se refieren a los países de bajo consumo, en este caso el nivel de asistencia solicitado para la preparación del proyecto es comparable.

12. El Gobierno de Alemania advirtió a la Secretaría que las actividades de preparación del proyecto de eliminación definitiva estaban prácticamente terminadas y que los 42 000 \$EUA aprobados por la 37ª reunión se habían empleado íntegramente, o casi. La Secretaría está a la espera de información para decidir si se propondrá que la ONUDI se haga cargo del proyecto preparado por Alemania o si se recurrirá a otro acuerdo de cooperación.

Recomendación de la Secretaría del Fondo

13. En espera.

Arabia Saudita: Preparación de un plan de gestión para la eliminación definitiva (30 000 \$EUA)

Comentarios de la Secretaría del Fondo

14. La ONUDI solicitó una financiación de 30 000 \$EUA, más los gastos de apoyo, con vistas a preparar un plan de eliminación definitiva para Arabia Saudita.

15. El Comité Ejecutivo, en su 24ª Reunión, recibió una solicitud de financiación de la ONUDI para la creación de una Dependencia Nacional del Ozono en Arabia Saudita. El Comité Ejecutivo decidió “enviar una comunicación a Arabia Saudita instando a dicho país a que no solicitara asistencia financiera del Fondo Multilateral” (Decisión 24/37). La Secretaría comunicó su Decisión a Arabia Saudita el 24 de abril de 1998.

16. El Comité Ejecutivo, en su 29ª Reunión decidió, en particular, que “el PNUMA suprimiría a Arabia Saudita y los Emiratos Árabes Unidos de su plan de actividades” (Decisión 29/15 b)) y, además, que “pediría a la Secretaría que enviara una carta a Arabia Saudita y los Emiratos Árabes Unidos, clasificados inicialmente como países que no operan al amparo del Artículo 5, recordándoles la Decisión VI/5 e), aprobada por las Partes Contratantes en su Sexta Reunión” (Decisión 29/16). La Secretaría comunicó su Decisión a Arabia Saudita el 16 de diciembre de 1999.

17. La Secretaría no tiene constancia de que Arabia Saudita haya respondido a la correspondencia mencionada más arriba por lo que informó a la ONUDI en consecuencia y le pidió aclaraciones sobre los antecedentes de la solicitud de apoyo financiero. La ONUDI señaló que, visto el consumo de CFC de Arabia Saudita, el país podría experimentar dificultades para cumplir con las medidas de control de CFC en 2005. Arabia Saudita informó que en 2003 su consumo de CFC era de 1 300 toneladas PAO. El 50% de reducción esperado de Arabia Saudita en 2005 equivale a 899 toneladas PAO.

18. La ONUDI informó que, en una reciente reunión de la Red a la que asistió Arabia Saudita, el PNUMA y la ONUDI intercambiaron pareceres con representantes de ese país sobre “cómo prestar asistencia a Arabia Saudita para que pueda cumplir las obligaciones estipuladas en el Protocolo de Montreal. Se acordó que, si bien el programa de país debía constituir la primera etapa de la asistencia, sería necesario prestar un apoyo más rápido y concreto y, por lo tanto, parecía más apropiado solicitar un programa de país/plan de gestión de refrigerantes o, mejor aún, un programa de país/plan de gestión para la eliminación definitiva que permitiría que el PNUMA, la ONUDI y Arabia Saudita empezaran a trabajar conjuntamente y, de ese modo, evitaran demoras y redujeran el riesgo de incumplimiento”. La ONUDI añadió que “la solicitud de Arabia Saudita no se refería a una transferencia de tecnología y una conversión de las industrias, sino a eliminar el consumo en el sector de servicios, armonizar las políticas y reglamentaciones y abocarse a las pequeñas y medianas empresas del país. La propuesta de

proyecto concreta que se preparará considerará las posibilidades de movilizar fondos para ese fin en el país”.

19. Posteriormente, la ONUDI envió a la Secretaría una copia de una carta dirigida por el Gobierno de Arabia Saudita al PNUMA y la ONUDI, de fecha 8 de mayo de 2005, en la que pedía al PNUMA que incluyera, en su plan de actividades para 2005, la preparación de un programa de país y el establecimiento de una Dependencia Nacional del Ozono; asimismo, solicitaba la asistencia de la ONUDI para preparar un plan de gestión para la eliminación definitiva, en el entendimiento de que el PNUMA se ocuparía de los componentes que no fueran de índole financiera. Se adjunta copia de esa carta.

20. El nivel de financiación solicitado será conforme a los criterios pertinentes.

Recomendación de la Secretaría del Fondo

21. El Comité Ejecutivo podría considerar la solicitud de financiación a fin de preparar el Programa de país/plan de gestión para la eliminación definitiva en Arabia Saudita a la luz de la información expuesta más arriba y tomando nota del problema potencial que podría experimentar el país respecto al cumplimiento.

Anexo I

PROYECTO DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

Omán: Renovación del fortalecimiento institucional

Resumen del proyecto y perfil del país	
Organismo de ejecución:	ONUDI
Suma aprobada inicialmente para el fortalecimiento institucional (\$EUA): Fase I: Diciembre de 2000	79 000
Total	79 000
Suma solicitada para la renovación (Fase II) (\$EUA):	68 467
Suma recomendada para su aprobación (\$EUA)	68 467
Costos de apoyo del organismo (\$EUA)	5 135
Costo total para el Fondo Multilateral de la Fase II del fortalecimiento institucional	73 602
Fecha de aprobación del programa de país	Dic. de 2000
Fecha de aprobación de la actualización del programa de país (si corresponde)	--
Consumo total de SAO notificado en el programa de país (1999) (toneladas PAO)	269,3
Último consumo total de SAO notificado (2004) (toneladas PAO)	168,6
Consumo básico de sustancias controladas (toneladas PAO)::	
a) Anexo A Grupo I (CFC) (Promedio 1995-1997)	248,4
b) Anexo A Grupo II (Halcones) (Promedio 1995-1997)	13,7
c) Anexo B Grupo II (Tetracloruro de carbono) (Promedio 1998-2000)	0,1
d) Anexo B Grupo III (Metilcloroformo) (Promedio 1998-2000)	0
e) Anexo E (Metilbromuro) (Promedio 1995-1998)	1,0
Último consumo de sustancias controladas (2004) (toneladas PAO):	
a) Anexo A Grupo I (CFC)	98,7
b) Anexo A Grupo II (Halcones)	0
c) Anexo B Grupo II (Tetracloruro de carbono)	25,9
d) Anexo B Grupo III (Metilcloroformo)	24,0
e) Anexo C Grupo I (HCFC)	20,0
f) Anexo E (Metilbromuro)	0
Suma aprobada para proyectos (\$EUA)	784 493
Suma desembolsada (hasta mayo de 2005) (\$EUA):	328 304
SAO por eliminar (toneladas PAO)	13,1
SAO eliminadas (hasta mayo de 2005) (toneladas PAO)	0

Informe sobre la marcha de las actividades

1. La ejecución de las actividades del Protocolo de Montreal en Omán avanza de manera satisfactoria. Durante el período cubierto por el informe, la Dependencia Nacional del Ozono de ese país realizó las actividades previstas en su plan de gestión de refrigerantes. Se impartió formación a 22 funcionarios de aduanas y técnicos de refrigeración. El Gobierno de Omán inició la formulación de una reglamentación para el control y la gestión de las SAO en el marco del Decreto Real N° 73/98. Se estableció un sistema de autorizaciones y cuotas para las empresas importadoras y distribuidoras de SAO conforme a los calendarios de eliminación del Protocolo de Montreal. Asimismo, se realizaron campañas de sensibilización del público por radio,

televisión y la prensa escrita y, también, mediante conferencias en los establecimientos de enseñanza locales. Si bien ya se ha abandonado el consumo de metilbromuro, los agricultores carecen de conocimientos sobre las alternativas al metilbromuro y se teme que se reanude su uso. En 2003, Omán se encontraba en situación de incumplimiento de sus obligaciones de control del metilcloroformo por lo que ese país decidió prohibir su importación.

2. El programa de actividades relacionadas con el Protocolo de Montreal se inscribe en el marco de compromiso de Omán conducente a eliminar el consumo de SAO de manera controlada y rentable. La Dependencia Nacional del Ozono está establecida en el Ministerio de Municipalidades, Medio Ambiente y Recursos Hídricos Regionales, y constituye el centro de coordinación de las actividades del Protocolo de Montreal. La Dependencia Nacional del Ozono coordina la ejecución de los proyectos en colaboración con los ministerios interesados. La estrategia para la eliminación de SAO en Omán se basa en el confinamiento, la recuperación y el reciclaje de refrigerantes; la aplicación de medidas de control; campañas de sensibilización del público, y actividades de capacitación sobre refrigeración para el personal de mantenimiento.

Plan de acción

3. El plan de Acción del proyecto de fortalecimiento institucional está integrado en el proceso de planificación nacional, en el marco del sector de desarrollo duradero. La Dependencia Nacional del Ozono tiene bajo su responsabilidad la aplicación del programa de fortalecimiento institucional y la supervisión de la ejecución de la eliminación. Omán seguirá aplicando los proyectos de gestión de refrigerantes restantes para alcanzar una reducción del 85% del consumo de CFC y halones en enero de 2007. Las actividades previstas para 2006-2007 comprenden importantes mejoras de la base de datos sobre SAO, la consolidación del sistema actual de permisos relacionados con las SAO, la aplicación eficaz de las reglamentaciones sobre esas sustancias, el incremento del intercambio de información con otras Partes en el Protocolo de Montreal y la prosecución de un programa global de sensibilización del público para apoyar la eliminación de las SAO.

Anexo II

**OPINIONES MANIFESTADAS POR EL COMITÉ EJECUTIVO SOBRE
LA RENOVACION DEL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL
PRESENTADO A LA 46ª REUNION**

Omán

1. El Comité Ejecutivo ha examinado el informe presentado junto con la solicitud de renovación del proyecto de fortalecimiento institucional de Omán y toma nota con beneplácito de que los datos notificados por ese país a la Secretaría del Ozono eran inferiores a su consumo básico promedio en 1995-1997. Por consiguiente, Omán parece encontrarse en situación de cumplimiento con el nivel de congelamiento del consumo de CFC. El Comité Ejecutivo también toma nota de que en el marco del proyecto de fortalecimiento institucional, Omán ha adoptado medidas significativas para eliminar su consumo de SAO. En particular, La formulación de la legislación para controlar las importaciones de SAO y el establecimiento de un sistema para supervisar el consumo de esas sustancias, la organización de talleres de capacitación para funcionarios de aduanas y la organización de actividades de sensibilización con vistas a fortalecer el compromiso de los interesados directos en la eliminación de las SAO. El Comité Ejecutivo respalda firmemente los esfuerzos de Omán para reducir el consumo de SAO. Por consiguiente, el Comité Ejecutivo confía en que, en los próximos dos años, Omán continuará ejecutando el programa de país y las actividades del plan de gestión de refrigerantes y alcanzará una reducción notable de los niveles actuales de consumo de SAO.



UNITED NATIONS INDUSTRIAL DEVELOPMENT ORGANIZATION

46th Executive Committee of the
Multilateral Fund for the Implementation
of the Montreal Protocol

UNIDO 2005 Work Programme Amendment

UNIDO

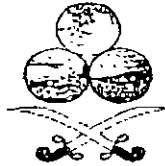
2005 Work Programme Amendment

Section 1

Consolidated table giving project preparation
and non-investment projects in all countries
and sectors

Item	Country	Title of Project	Sector	Type	Project Value (w/o A.S.C.) in US\$	A.S.C in US\$	Requested Amount (US\$) in Work Programme 2005 (incl. A.S.C.)	A.S.C %	Duration in months	Remarks
Institutional strengthening										
1	Oman	Renewal of institutional strengthening, Phase II	SEV	INS	68,467	5,135	73,602	7.5	24	
1	Total	INS projects			68,467	5,135	73,602			
Technical assistance projects										
1	Algeria	HCFC Survey	SEV	TAS	85,000	7,650	92,650	9	18	
1	Croatia	HCFC Survey	SEV	TAS	40,000	3,600	43,600	9	18	
1	Egypt	HCFC Survey	SEV	TAS	70,000	6,300	76,300	9	18	
1	Libya	HCFC Survey	SEV	TAS	45,000	4,050	49,050	9	18	
1	Niger	HCFC Survey	SEV	TAS	30,000	2,700	32,700	9	18	
1	Nigeria	HCFC Survey	SEV	TAS	100,000	9,000	109,000	9	18	
1	Romania	HCFC Survey	SEV	TAS	45,000	4,050	49,050	9	18	
1	Sudan	HCFC Survey	SEV	TAS	45,000	4,050	49,050	9	18	
8	Total	TAS projects			460,000	41,400	501,400			
Training projects										
1	Cambodia	Training and awareness workshop in the fumigants sector (methyl bromide)	SEV	TRA	30,000	2,700	32,700	9		
1	Total	TRA projects			30,000	2,700	32,700			
Project Preparation										
1	Algeria	Preparation of a national ODS phase-out Plan (incl. CTC/TCA)	SEV	PRP	72,000	5,400	77,400	7.5	12	
1	DPR Korea	Preparation of a Terminal Phase-out Management Plan	SEV	PRP	15,000	1,125	16,125	7.5	12	
1	Oman	Preparation of a Terminal Phase-out Management Plan	SEV	PRP	30,000	2,250	32,250	7.5	12	
1	Qatar	Preparation of a Terminal Phase-out Management Plan	SEV	PRP	30,000	2,250	32,250	7.5	12	
1	Saudi Arabia	Preparation of a Terminal Phase-out Management Plan	SEV	PRP	30,000	2,250	32,250	7.5	12	
5	Sub-Total	PRP projects			177,000	13,275	190,275			
15		GRAND TOTAL			735,467	62,510	797,977			

PME



To: R. Shende
Head of OzonAction
UNEP / DTIE
Fax: +33144371474

S. M. Si Ahmed
Director
Multilateral Environmental Agreements
UNIDO
Fax: + 431 26026 6804

Cc: A. Al-Wadaee
Regional Network Coordinator for West Asia Network
UNEP / ROWA
Fax: + 973 17825110 / 1

Dear colleagues,

The Kingdom of Saudi Arabia ratified the Vienna Convention, Montreal Protocol, London Amendment and the Copenhagen Amendment in March 1993. Since that date, Saudi Arabia has honored its obligations towards the Protocol by phasing out Ozone Depleting Substances (ODSs) through the national regulatory frameworks and voluntary measures taken by industries both in the public and private sectors.

To date, the actions taken by Saudi Arabia allowed it to comply with the freeze and reduction measures with no financial assistance from the Multilateral Fund of the Montreal Protocol, established for that purpose. However Saudi Arabia, among other Article 5 countries, is facing challenges in pursuing its task and fulfilling its obligations particularly in terms of its compliance towards the 2005 and beyond phase out measures.

In this connection, and taking into account the expertise gained by Montreal Protocol regime and the implementing agencies in ODS phase out particularly eliminating consumption in the servicing sector, updating and harmonization of policies and legislations, monitoring and combating illegal trade, capacity building and addressing SMEs, Saudi Arabia wishes to benefit from the knowledge that could be transferred through the implementing agencies to assist Saudi Arabia in complying with its obligations under the Montreal Protocol.

Accordingly, we would like to herewith request UNEP to include in its business plan for 2005 preparation of a country programme and set up of a national ozone unit.

Kingdom of Saudi Arabia

Ministry of Defense & Aviation
Presidency of
Meteorology & Environment

Number : _____
Date : _____
Attachment : _____

PME



On the other hand, we would like to request UNIDO for assisting to prepare a terminal phase out management plan with the understanding that non-investment components such as the training on good practices in refrigeration and the training of custom officers will be handled by UNEP.

مرفوض

Dr. Ahmed A. Ashoor

Deputy for Env. Affairs